

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X								
Reconexión de toma de agua potable.												
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/MR/OPDAPAS/03/2023									
Se realiza reconexión de toma de agua potable cuando esta se encuentra restringida.												
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 8 constitución política de los estados unidos mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.											
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura de pago por el servicio de reconexión en caso de que este haya sido por desperdicio de agua.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">S</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">N</td> <td rowspan="3" style="padding: 2px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td rowspan="3" style="padding: 2px;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">I</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">O</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">X</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN WEB	N/A	I	O	X				
S	N	DIRECCIÓN WEB	N/A									
I	O											
X												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario asiste a solicitar la reconexión de su toma											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A											
REQUISITOS:	ORIGIN AL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,									
PERSONAS FÍSICAS												
1. Factura de pago por el servicio 2. Factura de pago al corriente	SI	1	Art. 8 constitución política de los estados unidos mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.									

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Factura de pago por el servicio
2. Factura de pago al corriente

SI

1

Art. 8 constitución política de los estados unidos mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Factura de pago por el servicio
2. Factura de pago al corriente

SI

1

Art. 8 constitución política de los estados unidos mexicanos, art. 69 Fracc. VII, 72 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios art. 10, 76, 81 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Proporcionar copia de la factura de pago y un número telefónico

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

10 días hábiles máximo.

COSTO:

\$ N/A

FUNDAMENTO JURÍDICO N/A

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N / A

TARJETA DE CRÉDITO

N / A

TARJETA DE DÉBITO

N / A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N / A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

N/A

OTRAS ALTERNATIVAS:

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

El Servicio es brindado después que e usuario haya realizado el pago correspondiente por su reconexión de toma de agua.
El Servicio es negado en caso de que el usuario no haya realizado el pago correspondiente por la reconexión de toma de agua.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Si, Aplica si el usuario no ha recibido una respuesta en un lapso máximo de 15 días.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca (O.P.D.A.P.A.S.).				Gerencia Técnica de Operación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CA LLE :	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C. P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, sábado de 9:00 a 13:00 hrs.		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59721033- 5521034	111	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CA LLE :	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se realiza la reconexión?				
RESPUESTA:	10 días máximo				

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	En caso de ser por desperdicio si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe algún número para dar seguimiento?
RESPUESTA:	Si, 597 210 33 o 597 210 34 ext. 111 o 119
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 TEC. PEDRO JIMENEZ ZUÑIGA GERENTE TÉCNICO DE OPERACIÓN	 LIC. GERARDO LÓPEZ SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.S IXTAPALUCA	19 / 02 / 2024